Internal Revenue Service
Media Relations Office
Washington, D.C.
Media Contact: 202.317.4000
Public Contact: 800.829.1040
www.irs.gov/newsroom

Contribuyentes deben estar al tanto de estafas relacionadas con Coronavirus

Consejo Tributario de Coronavirus 2020-42SP
16 de abril de 2020

Los contribuyentes deben estar atentos a las llamadas de suplantación del IRS, mensajes de texto e intentos de *phishing* por correo electrónico sobre los pagos de impacto económico de COVID-19 o Coronavirus. Estas estafas pueden conducir a fraude relacionado con impuestos y robo de identidad.

Esto es lo que los contribuyentes deben saber:

- El IRS no lo llamará, enviará correo electrónico ni le enviará mensajes de texto para que verifique o proporcione su información financiera, bancaria o personal.
- Tenga cuidado con intentos de sitios web y redes sociales de solicitar dinero o información personal. El sitio web oficial es IRS.gov.
- No abra correos electrónicos sorpresa que parezcan provenir del IRS ni haga clic en archivos adjuntos o enlaces.
- Los contribuyentes no deben proporcionar información personal o financiera ni conectarse con posibles estafadores en línea o por teléfono.
- Reenvíe correos electrónicos sospechosos a phishing@irs.gov, luego elimínelos.
- Visite IRS.gov para obtener la información más actualizada.

Esto es lo que la gente debe saber acerca de los pagos de impacto económico:

- El IRS depositará automáticamente los pagos de impacto económico en la cuenta bancaria que los contribuyentes proporcionaron en su declaración de impuestos de 2019 o 2018 para un depósito directo de su reembolso de impuestos.
- Aquellos que no tengan una cuenta de depósito directo en la base de datos podrán proporcionar su información bancaria en línea a través de una nueva herramienta segura, *Get My Payment*, que estará disponible pronto.
- Cualquier persona que sea elegible para un pago de impacto económico y no proporcione información de depósito directo recibirá un cheque enviado por correo a la dirección reciente que el IRS tiene en su base de datos.
- El IRS no cobra una tarifa por emitir el pago.

Los estafadores pueden:

- Solicitar al contribuyente que le firme su cheque de pago de impacto económico.
- Solicitar la verificación de información personal o bancaria.
- Sugerir que pueden conseguirle al contribuyente un reembolso de impuestos o un pago de impacto económico más rápido trabajando en su nombre.
- Emitir un cheque falso, a menudo en una cantidad impar, luego decirle al contribuyente que llame a un número o verifique la información en línea para cobrarlo.

La información oficial del IRS acerca de los pagos de la pandemia de COVID-19 y pagos de impacto económico se puede encontrar en la página de alivio tributario por Coronavirus en IRS.gov. El IRS alienta a las personas a compartir esta información con familiares y amigos. Algunas personas que normalmente no presentan una declaración de impuestos pueden no darse cuenta de que son elegibles para un pago de impacto económico.

Más información:
Reporte práctica fraudulenta de pesca de información
Estafas Tributarias/Alertas del Consumidor

Suscríbase a los Consejos Tributarios del IRS